



Asamblea General

Distr.
GENERAL

A/C.2/49/7
27 de octubre de 1994
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

Cuadragésimo noveno período de sesiones
SEGUNDA COMISIÓN
Tema 12 del programa

INFORME DEL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL

Cuestión de la proclamación de 1998 Año Internacional del Océano

Nota de la Secretaría

1. En su resolución 1994/48, de 29 de julio de 1994, el Consejo Económico y Social reafirmó las disposiciones que figuraban en la resolución 2.5 aprobada por la Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura en su 27ª reunión (véase el documento E/1994/17, anexo), y pidió a la Asamblea General que en su cuadragésimo noveno período de sesiones examinara la posibilidad de proclamar 1998 Año Internacional del Océano.
2. La Segunda Comisión examinará la cuestión en relación con el tema 12 del programa.
